



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

PERMISO Nº 04/001

Vista la solicitud presentada por EMPRESA ENTRETENIMIENTO SERENAPLAY LTDA. REPRESENTADA POR VALERIA BUGUEÑO CANALES, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a la instalación y operación de JUEGOS INFANTILES (ESTRUCTURA MODULAR TIPO LABERINTO) EN 197.2 m2 en sector "L" de FRENTE A EDIFICIO DOÑA ANITA, en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/1436/VRS. de fecha 24 de DICIEMBRE del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2019 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. Nº 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº002 DE FECHA 02.01.2020, POR \$50287.- FOLIO 1681009.-



  
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 2 de Enero del 2020.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- PNP/RVA  
